

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 28 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 777.

La caída de un hábil.

Subió al poder el señor Silvela, no por méritos propios, sino porque las circunstancias, escabel en muchos casos de misteriosos engrandecimientos, obligaron á la Corona á darle aquella beligerancia por él anhelada con suspirado empeño.

Ungido con el óleo gubernamental y dueño de la *Gaceta*, comenzó á desarrollar vasto plan de regeneración política y pureza administrativa. Nadie que haya seguido con interés la marcha de nuestros asuntos políticos en los últimos años, podía esperar grandes cosas del actual presidente del Congreso.

Hagamos historia y comparando sus palabras con los hechos, veremos confirmadas nuestras indicaciones.

Muerto el insigne Cánovas, abrió el señor Silvela banderín de enganche para allegar parciales, y no obstante su decantada selección, relleno su partido con casote procedente de diversos derribos.

Pronto tuvo numerosas huestes, sin fijarse en que los ejércitos formados con desertores, podrán ser grandes numéricamente, pero les faltará la fe en la causa que defienden, esa fe ardiente que hace de cada soldado un mártir.

Llegaron las elecciones, y jamás gobierno alguno hizo del sufragio menosprecio tan grande como este que pregonaba en todos los tonos la sinceridad más absoluta en cuestiones electorales.

Quiso después sin duda borrar el mal efecto de sus primeros pasos, dando al país unos presupuestos salvadores, y en efecto, su plan económico fué recibido á tiros en algunas provincias, en medio de general protesta de España entera.

¿Quedaba algo al señor Silvela para demostrar su fracaso é inutilidad política? Sí, aún le faltaba hacer ver que si en la oposición pudo algún día inspirar cuidado su maquiavélica y florentina daga, hoy que está en el poder y arrollado por todos fuera y dentro del Parlamento, no queda de tal daga más que el recuerdo de un asador modesto.

Caída tan rápida tiene su explicación mecánica; logró ser gobierno empujado por diversas fuerzas que se equilibraron para aquel momento únicamente; el equilibrio era, pues, inestable y tuvo que hundirse; vivirá quizá unos meses, pero su vida será la del muribundo que alienta artificialmente con balcones de oxígeno.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 27 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Son numerosas y entusiastas las felicitaciones que ha recibido el ilustre general Weyler, con motivo de su notable discurso en el Senado.

El marqués de Tenerife estuvo, á primera hora esta tarde, en el Congreso,

para despachar un asunto particular, y allí, como después en la alta Cámara, fué objeto de verdaderas demostraciones de simpatía.

Entre las felicitaciones que ha recibido el general Weyler, las hay muy significativas, por la posición y calidad de las personas que las han expresado.

La comisión de presupuestos del Senado se reunirá mañana por la tarde para dictaminar acerca del proyecto de ley de arreglo de la Deuda.

El dictamen será de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Parece seguro que el sábado terminarán las sesiones del Senado, votándose el mismo día definitivamente el proyecto de la Deuda.

El verdadero estado de la cuestión pendiente entre el señor conde de las Almenas y el director de *El Tiempo*, la hará mañana pública la prensa.

Obsérvase cada día con mayor intensidad el cansancio de las Cámaras.

Hubo, sin embargo, en el Congreso algunas notas de interés, una, que el ministro de la Guerra, bueno para presentar un proyecto cualquiera, y enfermo para acudir á debates en que no sólo se le acusa, sino que se discuten actos de autoridades militares, que al fin vienen á quedar al descubierto por faltar el ministro de la Guerra de su puesto en el Parlamento.

Otra nota es que el ministro de Gracia y Justicia, imitando á su cofrade el de la Guerra, llegó al Congreso, y al decirle, cuando entraba en el salón de sesiones, que se estaba tratando de lo de Barcelona, dió media vuelta y se marchó.

Así proceden los señores ministros; así rehuyen toda contestación á las interpelaciones que se les dirigen.

Una declaración del señor Silvela ha servido para que la gente se pregunte:—¿Qué se teme en la frontera?

Preguntó el señor Lletget dónde andaba Portas, el jefe de la Policía judicial de Barcelona y especialista en eso del anarquismo, y el señor Silvela dijo que no estaba en San Sebastián, pero sí en la frontera, donde desempeña una comisión del servicio que él conoce, claro está, pero que se la reserva.

¿Qué será lo que Portas hace en la frontera?

¿Hay barruntos anarquistas por ese lado?

El gobernador del Banco de España celebró esta mañana una conferencia con el ministro de Hacienda para ver si llegaban al fin de una fórmula que armonizara las aspiraciones del Banco con las del ministro.

En ese cambio de impresiones no se adelantó nada, y el conde de Torreanaz, que deseaba elevar al Consejo del Banco una solución, ó, por lo menos, una orientación favorable, tuvo que resignarse á declarar fracasada su gestión.

La sesión del Consejo del Banco fué larga y muy animada.

Se discutieron varios puntos de vista, y después de mucho hablar, se llegó por fin á una nueva fórmula, que el gobernador debía llevar al ministro.

Este, después del discurso del señor Canalejas, en que tan terminantemente declaró que sería un peligro económico el que transigiera el Gobierno con un privilegio en favor del Banco en esta época de generales sacrificios, criterio secundado por el señor Azcárate, se mostró intransigente y dejó íntegro el proyecto para la resolución de la Cámara.

El general Weyler ha recibido hoy muchísimas felicitaciones por su discurso de ayer.

Por su casa han desfilado esta mañana infinidad de personas, para expresarle su enhorabuena.

El ministro de la Guerra se va mañana al Extranjero, y estará fuera de Madrid un mes.

Se va antes de que las sesiones se suspendan; se va por razones de salud; pero se va con la cartera en la maleta.

En la mañana de hoy, y en el despacho del general Orozco, jefe de la sección de reclutamiento del ministerio de la Guerra, se han reunido dicho general y los jefes de la sección y negociado de Quintas del ministerio de la Gobernación señores Die y Lapaulide, para ultimar algunos detalles del proyecto de ley estableciendo el servicio obligatorio, sobre los cuales se hallan de acuerdo los ministros de los dos ramos.

El Corresponsal.

CORTES

Senado.

SESION DEL DIA 27 JULIO DE 1899.

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Poca concurrencia en los escaños y en las tribunas.

En el banco del Gobierno, el ministro de Marina.

Se lee, y es aprobada, el acta de la sesión anterior.

El señor Polanco, que tenía anunciada una pregunta, solicita que se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de la Gobernación.

Habla el señor Solís para recordar que tiene presentada una solicitud del obispo de la Habana, y pedir que se transmita al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA.

Ley de Sanidad.

Rectifica el señor Ruiz Martínez.

Defiende la conveniencia de la simplicidad y rapidez de los procedimientos administrativos respecto á los servicios sanitarios.

Solicita que se llegue á una completa descentralización en dichos servicios, y que se concedan atribuciones propias á los encargados de ejecutarlas.

Entiende igualmente que debe pesar sobre estos funcionarios una responsabilidad efectiva y directa.

Rectifica el señor Pulido lamentando el poco interés que á cuestiones de tanta importancia prestan las Cámaras y la prensa; felicitándose de que sustancialmente esté conforme con sus doctrinas el señor Ruiz Martínez, y exponiendo las dificultades con que se tropieza por el temperamento desidioso de los españoles para la aplicación de medidas rigurosas y radicales en materia de higiene, análogas á las que ponen en práctica en otros países.

Después de rectificar otra vez, pero brevemente, los señores Ruiz Martínez y Pulido, se aprueba la totalidad del proyecto y comienza la discusión del articulado.

Contra la base primera habla el doctor Cortejarena.

(Ocupa la presidencia el señor Concha Castañeda.)

También protesta el señor Cortejarena de la poca atención que á discusiones de tal interés presta el país, como si no afectara á todos.

Expone numerosas razones para demostrar que es imposible la descentralización en los servicios administrativos sanitarios que pretende el señor Ruiz Martínez, porque, por ejemplo, es imposible que los médicos rurales conserven una independencia que totalmente se la impiden la política y el caciquismo de localidad.

El doctor Calleja da las gracias al doctor Cortajarena por su intervención en el debate y los términos en que lo ha hecho.

El señor Martínez se ve obligado á intervenir de nuevo, por las frases de gracejo que le ha dedicado el doctor Cortejarena, é insiste en la necesidad de que los organismos tengan funciones propias, cumpliendo con su deber y rompiendo con el largo expedienteo y con las trabas en que están todos los servicios administrativos sanitarios respecto del poder central.

Cita la organización de estos servicios en Inglaterra, y dice:

No se trata, por consiguiente, de que cada cual haga lo que quiera y que inixta en los servicios una verdadera anarquía.

No son tampoco utopías y fantasías lo que sostengo, como las ha calificado el señor Cortejarena.

Porque entiendo, que así como el Ejército y en la Marina no llegamos á lo que debe ser, puesto que no lo permite

el estado del país, tampoco puede sostener esta ley de sanidad que resulta cara, y á mi juicio mala.

Insiste en que se pueden obtener mejoras y baraturas aprovechando los servicios, previas las necesarias modificaciones de los centros que ya existen similares á los que se crean en la ley.

Quedan aprobadas las bases primera y segunda.

A la tercera apoya una enmienda el señor vizconde de Campo Grande.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA DE 27 JULIO DE 1899

El catalanismo.

Abierta la sesión á las tres, el señor Lletget lee un telegrama de Barcelona que habla de cartas recibidas de Alhucemas, según las cuales los condenados por los delitos de Montjuich son objeto de un trato indigno, con el que vengan en el penal los ataques que la opinión dirige á las autoridades y á la justicia de Barcelona.

Se les ha comunicado por completo.

Se les alimenta mal y se les ha relegado á una celda que fué cloaca, tan pestilente y tan mal sana, que todos los presos enferman y alguno de ellos está en grave peligro de muerte.

El presidente del Consejo dice que cuidará de averiguar si esos malos tratos son ciertos, y agrega que la información abierta sobre el proceso avanza y terminará pronto.

El señor Lletget dice que en esa información hay magistrados muy dignos que cometen la indignidad de dirigir preguntas capciosas á presos atormentados en el fondo de los calabozos.

Pregunta después si continúa ejerciendo su cargo en Barcelona el teniente Portas.

El presidente del Consejo defiende á la magistratura, y no contesta á la pregunta.

Entonces el señor Lletget advierte al Gobierno que mientras Portas ocupe su cargo, la opinión no verá satisfechos sus sentimientos de justicia, y la divergencia entre ella y los gobernantes constituirá un grave peligro.

El señor Romero Robledo lee un telegrama de Barcelona, según el cual las autoridades han prohibido toda manifestación patriótica, evitando que la música francesa concurren á los festejos y que una masa coral cantase el himno *Gloria á España*.

El alcalde de Barcelona, de una manera insidiosa, cobarde y vil, ha comprometido los prestigios de la Monarquía y el respeto á la unidad nacional.

El señor ministro de la Gobernación dice que el digno alcalde de Barcelona prohibió el himno porque encierra alusiones á la lucha con los franceses, y consintió en cambio, que se cantase otro himno patriótico, «Galas del Cid.»

Esta previsión no merece los calificativos que le dirige el señor Romero Robledo, y espero que los retirará.

El señor Romero Robledo dice que no se limita á ese acto la conducta del alcalde, descalificada por el propio capitán general de la plaza.

Pero que, aun en esto, hay algo más de lo que dice el ministro. En aquel festejo se cantó el himno de *Los segadores*, que ha venido á ser canto de guerra para los catalanistas ó neocatalanistas atrance-

sados, como los llama *El Diario de Barcelona*.

El ministro saca una vez más el Cristo, que es la carta del almirante francés, y niega que se haya hecho imposible tocar en Barcelona la Marcha Real.

El señor Romero Robledo dice que frente á esa carta de cortesía del almirante francés está el telegrama incluido en la orden del día de la plaza, al cual contestó el general Polavieja.

Pero el general Polavieja, que abandona hoy mismo sus deberes parlamentarios para veranear en el Bourboule, no rebatirá ningún cargo, porque tiene á gala responder con el silencio, hasta el extremo que ayer tuvo que contestar el ministro de la Gobernación á un discurso de asuntos militares pronunciado por un general y oído por el ministro de la Guerra.

El ministro disculpa al general Polavieja, por motivos de salud, y agrega que no hay necesidad de que sea siempre el ministro de la Guerra el que contesta á los generales.

El señor Romero Robledo dice que cuando la salud falta y se sufren enfermedades graves, no se aceptan cargos públicos, porque han de servirse mal.

Pero aquí mismo ¿no se da el caso de que el presidente de la Cámara no haya venido á ocupar la presidencia en toda la legislatura, mas que la tarde en que pronunció su discurso de toma de posesión?

El presidente advierte al señor Romero Robledo que el debate sobre lo de Barcelona ha entrado ya en el orden del día, y el señor Romero Robledo dice que las contestaciones del ministro de la Gobernación le sirven de aliciente para cuando se discuta el asunto en el orden del día.

El señor Muro pide que se coloque á algunos escribanos que han vuelto de Ultramar, y denuncia el hecho de un obispo que se niega á cumplir un auto judicial.

El señor Marqués de Villasegura pide aumento de personal y reformas en el servicio de telégrafos, y el ministro de la Gobernación contesta que no puede salirse del presupuesto.

El señor Hernández de Velasco pregunta si el Gobierno tiene el propósito de colocar á los empleados de Correos y Telégrafos de Ultramar.

El ministro contesta que se procurará llevarlos á destinos que estén en consonancia con sus aptitudes.

ORDEN DEL DÍA

Arreglo de la Deuda.

Combate el art. 2.º el señor García Crespo.

Refiérese el artículo á la amortización de los billetes hipotecarios de Cuba, que continua en suspenso, y dice que, sin perjuicio de las negociaciones para el reconocimiento de la Deuda por parte de la Isla, se fijará un crédito para los intereses de las Deudas coloniales, deduciendo el 20 por 100 de los cupones para igualar todas las Deudas.

En nombre de la Comisión, defiende el artículo el señor Comyn.

Rectifica el señor García Crespo, y se aprueba el artículo en votación ordinaria.

Art. 3.º Suspensión de la amortización de las Filipinas y deducción del 15 por 100 de los cupones.

Defiende el señor Montilla una enmienda pidiendo igualen las Filipinas á las obligaciones de Aduanas.

SECCION LITERARIA

CUESTION DE FALDAS

—¿Conque es verdad que todo eso te han dicho?
—Eso y aun algo más; que eres un bruto, y charrán, y un panoli, y un boceras, y un Villaverde y un.....

—Eche usted insulto.

Y dime ¿te has creído tantas cosas?

—Como creerlas no, pero las dudo
—¿Y no se pue saber quien es el pelma que sirve de soplón?

—No.

—De seguro

que habrán sido, á Cesario el zapatero ó Julian el Chorlito, son dos puntos que me tién más envidia, aunque fundada, que le tie la Civeles al Neztuno, y que tién además un alma pobre, y una hiel más espesa que el engrudo, y un pedazo de esponja donde llevan otros el corazón, y no hace mucho le dije yo á uno de ellos, en su cara, que es como habla el que es hombre fino y culto que era un lila, un maleta y un granuja, y un concejal y á toós estos insultos me contestó, como hacen los valientes, callándose y después huyendo el bulto. Conque ya *pués* fiarte de esos hombres que por detrás me ultrajan á su gusto cuando tién ellos mismos más defectos que los que *tié* la empresa de consumos.

—Fermín tienes razón ya no los creo.

—Eso es pensar muy bien. ¡Olé en el mundo! Las hembras con aquel y *circunstancias*, salero, contumelia, tacto y pulso.

Agustín Fernández García.

Al señor Arcos Crespo.

Nunca creímos que fuese tanta su *frescura*, y tan extraordinario su *desahogo* de usted; para dar á la prensa periódica con su firma, trabajos de otros.

En diferentes ocasiones, se nos habia dicho que esa mala costumbre era en usted un vicio inveterado, y cosa natural y corriente; pero, nos habíamos resistido á creerlo. La carta que ayer reproducimos del distinguido escritor don Eusebio Sierra, tomada del diario santanderino *El Cantábrico*, nos demuestra, sin que necesitemos de otras pruebas, que aquella lindísima composición titulada *En la playa*, no es de usted. Estamos plenamente convencidos de que su *oficio* de usted, como *literato*, se reduce á copiar trabajos de otros autores, y á darse el *pisto* de estampar en aquellos su nombre y apellidos. Que usted copia sin la menor aprensión y con el mayor descaro del mundo, dando luego lo copiado como suyo, he aquí la prueba:

En el diario local *La Opinión* que desapareció del estadio de la prensa en el pasado año, publicó usted en el verano de 1897, un artículo titulado *La Hermana de la Caridad*. Pues bien; ese artículo lo copió usted de una Revista literaria que se publicó en Madrid, titulada *El Omnibus*. Con el epígrafe de *La Caridad*, y sin que conste la firma de su autor, apareció en dicha Revista el día 3 de Marzo de 1856, en el número 3.º del año primero de su publicación. Y no nos vengan usted diciendo que ese artículo es suyo, porque en la fecha en que se publicó, no había usted veido al mundo todavía, ni mucho menos.

En el número 714 de nuestro diario correspondiente al día 9 de Mayo último, insertamos un artículo que usted nos envió, y que usted firmaba, titulado *La primavera de la vida*. El tal articulo hemos averiguado que lo copió usted de la Revista titulada *Gil Blas*. Lo hemos visto en el número 47, año 2.º fecha 24 de Mayo de 1895; por cierto que lo firma

Luis González López; y como este señor llegue á enterarse de lo que usted ha hecho, le va á propinar lo que usted merecc.

No proseguiremos en esta labor, aunque es muy conveniente para escarmiento de botarates y *desahogados*, porque le llenará á usted de vergüenza, como nos llena á nosotros de justa indignación, por lo mismo que ha abusado usted demasiado de nuestra buena fe.

Y, como *el que hace un cesto hace ciento*, y usted ha hecho muchos, fundadamente sospechamos que es usted incapaz de escribir nada que sea publicable; y que todos los trabajos que V. nos ha mandado dignos de ser leídos, y que aparecieron en las columnas de nuestro periódico, ni son de V. «ni Cristo que lo fundó». Las cosas, claras.

Será usted capaz de hacer, como dijo en aquella carta, lo que haga otro joven de su edad... si lo que hacen otros jóvenes, (añadimos nosotros), es jugar á la pelota, saltar á la mula, tirar á la barra, hacer piruetas con más ó menos gracia, fumar diez pitillos en una hora, etcétera, etc: pero escribir usted trabajos literarios *sacados* de su cacumen, y de algún fuste... ¡que se lo crea á usted su abuela! Y, punto final, porque estamos dándole á usted demasiada importancia.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 27 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los carlistas.-Una interview

San Sebastián 27.

He tenido ocasión de conocer las siguientes declaraciones, hechas por uno de los personajes más conspicuos del carlismo, don Cándido de Orbe, hijo del famoso general tradicionalista marqués de Valdespina, que tanto figuró durante la última guerra civil.

He aquí la síntesis de los conceptos expresados por el señor Orbe:

—No cabe afirmar de buena fe que los carlistas hagan alijo alguno de armas, ni se propongan derribar por la fuerza una institución que se viene abajo por sí misma, sin necesidad de ajenos esfuerzos.

Supone una gran simpleza de espíritu el admitir como artículo de fe la existencia del contrabando de armas hecho por los carlistas.

No es un misterio para nadie, puesto que está en la conciencia pública, que se halla próximo el día en que el Gobierno se verá imposibilitado de satisfacer las obligaciones que pesan sobre él: los carlistas estamos persuadidos de que ha llegado el momento en que no se satisfagan sus haberes á las clases pasivas y activas del Estado; la situación actual será insostenible.

España sufre al presente una perturbación moral, y el espíritu público se halla excitado á consecuencia de los desastres, que han costado á España muchos hombres, mucho dinero, y lo que es peor, la pérdida del honor nacional.

Día llegará, y no se encuentra muy lejano, en que la situación económica deje sentir sus efectos; entonces, el malestar moral se traducirá en desorden material, y los partidos antidinásticos, secundados, esta vez por la inmensa mayoría de los españoles, se lanzarán en busca de lo desconocido, y la nación, puesta en tal camino tratará de derribar lo existente por los mismos liberales levantados

Cataluña, prefiriendo ser cualquier cosa, incluso francesa, á seguir bajo un régimen tan pernicioso, no es más que

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

una avanzada del indicado movimiento social.

Las continuas noticias de alijos de armas y los recientes golpes de efecto dados, como la expulsión del marqués de Cerralbo, por ejemplo, es un juego del Gobierno, pero muy burdo y que a nadie engaña.

Los carlistas sabemos que se trata de distraer la atención de los partidos y de atraerse el concurso de éstos, bajo pretexto de la necesidad de unirse para defenderse contra un peligro común.

Estos manejos no influirán absolutamente nada en las filas carlistas, que se hallan perfectamente organizadas y dispuestas a cumplir su misión cuando se lo ordene quien debe ordenarlo.

Estas son, en sustancia, las manifestaciones hechas por don Cándido Orbe, en cuya opinión abundan los más caracterizados carlistas, manifestaciones que transmito sin comentarios.

En altas esferas se ve con disgusto vayan tomando cuerpo, en concepto de la opinión pública, las esperanzas del carlismo.

Firma de la Reina.

San Sebastián 27.

La Reina Regente ha firmado hoy un decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Rafael López Cervera.

Otro decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares al coronel don José Muratores.

También firmó varias propuestas de recompensas que se conceden a diferentes jefes y oficiales por servicios prestados en Filipinas.

El Corresponsal.

EXTRANJERO

París 27.

Entre el ministro de Negocios extranjeros de Italia y su representación en China media estos días una activa correspondencia, que se supone relacionada con las nuevas dificultades presentadas por el Gobierno chino a las aspiraciones de Italia en el Celeste Imperio.

París 27.

Hasta la segunda quincena de Octubre no será convocado el Reichsrag austriaco.

Como su misión preferente consistirá en elegir las delegaciones y aprobar los acuerdos imperiales relativos al compromiso económico con Hungría, ténense sesiones borrascosas y aun sucesos de gravedad.

París 27.

Las noticias que se reciben de Buenos Aires con referencia a informes particulares de Montevideo, dicen que en esta última capital, así como en la República Argentina, ha producido verdadero escándalo el hecho de haber sido absuelto el asesino del presidente, Idiarte Borda, fundándose el tribunal en que el reo «había procedido a impulsos de sus sentimientos patrióticos» (sic.)

Buenos Aires.

Se ha verificado un importante mitin de carácter industrial, al cual han acudido 4.000 individuos.

Los discursos pronunciados en el mismo y los acuerdos adoptados han sido de un carácter marcadamente proteccionista.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

A causa de la tempestad de ayer tarde, fué suspendido el concierto que se había de verificar por la noche en el café de *La Española*.

Ha sido autorizado para emigrar al Brasil, el vecino de esta, Angel Bragado Campesino.

Por la alcaldía se ha notificado a los mozos del actual reemplazo y de los tres anteriores, el ingreso en caja el día 1.º de Agosto.

Los capitanes del arma de caballería, don Modesto Vázquez Santos y don Mariano Gallego, han sido destinados al regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en Zamora y Salamanca.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Lubián.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico de beneficencia del ayuntamiento de Almeida con la dotación de 500 pesetas anuales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Angela Ana Campesino Crespo.
Josefa Natalia Tesón Núñez.
Ana Gallego Salvador.
Santiago García Aguiar.

Defunciones.

Alfonso López Benito.
Eduardo Villalpando Riego.

Ayer tarde se desencadenó una horrosa tormenta sobre nuestra capital, descargando un fuerte aguacero.

Hasta el día 1.º de Agosto no se celebrará juicio oral en la audiencia provincial.

Los agentes municipales han empezado hoy la caza de los perros que vagan por las calles sin bozal.

Hoy han recogido 7.

Ha sido aprobado el padrón de prestación personal del pueblo de Jambrina.

Ha sido nombrado peon caminero del trozo 1.º de la carretera de Villaescusa a Fuentesauco don Valentín Verdugo Tola.

El señor Gobernador civil ha nombrado vocal de la junta local de Sanidad a don Joaquín del Barco.

También ha nombrado vocal de la de Beneficencia a don Bernardino Herrarte.

Los soldados Fernando Lozano Iglesias, Casimiro García Romero, Manuel Prieto Ramón, Emilio Conejo Heras, José Ramos González y José Pérez Camelo, pueden pasar por las oficinas del ayuntamiento a recoger documentos que les interesa.

El ministro de la Guerra ha ordenado que todos los destacamentos de fuerzas de infantería y caballería que se hallan separados de la plana mayor, se incorporen inmediatamente.

Con este motivo Zamora se quedará sin guarnición.

Ayer recibimos la visita de nuestro colega *El Estío*, semanario que ha empezado a publicarse en la villa de Benavente.

Leemos en el *Diario de Sesiones* correspondiente al día 24.

«El señor Jambrina: He pedido la palabra para hacer una súplica a los señores ministros de Fomento y de Hacienda, súplica que por lo visto, tendré que hacer por conducto de la Presidencia, dada la ausencia de esta Cámara de dichos señores.

Es el caso, que en la pobre provincia de Zamora, cuya riqueza consiste principalmente en la vinicultura, nos hemos encontrado con un azote terrible que ha destrozado casi por completo el único elemento de riqueza que allí existe, con el azote de la filoxera que lo aniquila todo.

Pues bien; yo he de rogar al señor ministro de Fomento que procure, si tiene medios hábiles dentro del actual presupuesto, allegar los fondos necesarios al objeto de que a los dueños de los terre-

nos invadidos por la filoxera obligados a arrancar sus vides, se les proporcione los elementos bastantes para que adquieran vides americanas con que sustituir las que tenían y que han desaparecido por completo.

A la par suplico al señor ministro de Hacienda que, dada la falta de vida y de riqueza en aquellos terrenos infértiles y sin producción de ninguna especie durante la época en que se encuentran dominados por esta epidemia, y que por tanto son inútiles a la producción, se le exima del pago de la contribución territorial.

No tengo más que decir, y ruego a la Mesa que dada la ausencia de los señores ministros de Fomento y de Hacienda, tenga la bondad de poner en su conocimiento lo que acabo de exponer.»

Anteayer se colocó en el torreón de la Casa Consistorial de Salamanca la tradicional *Mariseca*, anunciadora de las corridas de Septiembre.

Como de costumbre hubo toque de reloj, música y disparo de cohetes.

He aquí el programa de las corridas:
Día 11.—Seis toros de la ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac, vecino de Muchachos.

Día 12.—Seis de don Anastasio Martín, vecino de Sevilla.

Día 13.—Seis de la marquesa viuda del Saltillo, vecina de Sevilla.

Los tres días estará la lidia a cargo de Rafael Guerra «Guerrita» y Antonio Montes y sus respectivas cuadrillas.

Entrada general a la sombra 4 pesetas. Idem al sol, 3.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 6 de Agosto próximo a las once de su mañana, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

Casi de balde,

y por traslado de local, se vende muebles y otros enseres en la Administración de este periódico. Entre estos se encuentra una magnífica mesa de *utilísima* aplicación para un círculo y dos hermosísimos divanes.

En la isla de *Las Pallas* se ha instalado un hermoso merendero a cargo de la popular Gregoria, dueña de los barcos.

En él encontrará el público comidas de todas las clases, servidas con esmero y limpieza a precios sumamente económicos.

Como la dueña goza de generales simpatías en esta capital, no dudamos que tan agradable sitio se verá todos los días concurridísimo.

Se ha dispuesto que los oficiales de la guardia civil, que se hallaban en comisión en las comandancias y que han quedado excedentes, continúen agregados a las mismas para el percibo de haberes, con la obligación de presentarse al primer jefe todos los días primeros de cada mes, para pasar la revista de comisario.

La Dirección de Propiedades ha dirigido una orden circular a la Delegación de Hacienda, relativa a la puntualidad que debe observarse en el envío a aquel centro de los estados de recaudación, contratación y débitos que han de remitirse dentro de los primeros días de cada mes, los interventores de Hacienda.

Tenemos entendido que para el día 15 de Agosto próximo se proyecta una corrida de toros en nuestro circo taurino.

El empresario será un industrial de esta capital.

A fines del mes actual termina el período de veda para la caza de palomas, tórtolas y codornices en aquellas tierras en que se hayan levantado las cosechas.

Tampoco hoy hemos recibido el servicio telegráfico de nuestro corresponsal en la Corte.

Rogamos al señor jefe de Telégrafos se entere de la causa a que esto obedece, que según noticias, estas faltas que con frecuencia se repiten, no son ajenas a la estación de Zamora.

El servicio de ayer, lo hemos recibido a las ocho de la mañana de hoy.

Han sido destinados al regimiento de Lanceros de Borbón, los segundos tenientes don Pedro Díez Cuadrilleros y don Nicolás Torio González. También ha sido destinado el primer teniente don José Samaniego y Gómez.

IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Carreras Militares, Ingenieros industriales

Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros de Caminos don Casimiro Juanes y don José Suárez Leal, y establecida en Valladolid, Rosario, 3.

Se admiten internos.—Pídanse reglamentos.—Las clases empiezan el 1.º de Agosto.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, a los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos a 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse a su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34,

(vulgo Herreros.)

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación a la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, aseoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



Relojería

Platería

DE HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde. Precios económicos. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

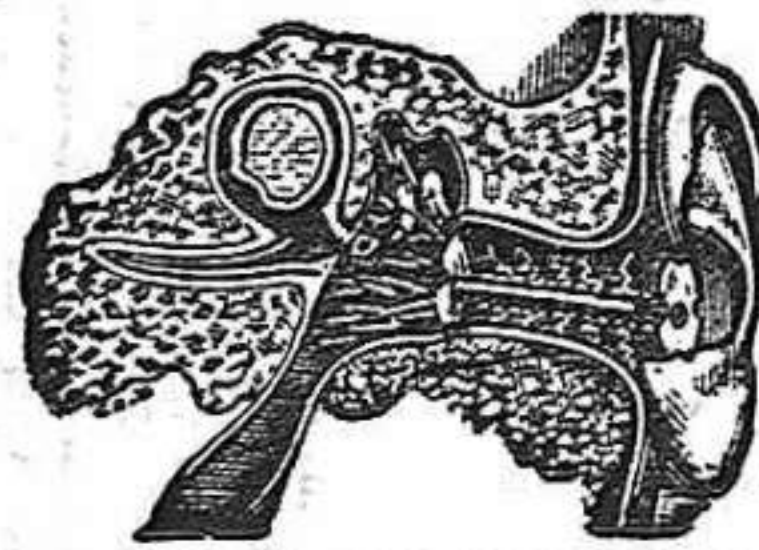
Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 a 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

(Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.)

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobadas del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente. Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías. **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc. mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Escribir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. **ADVERTENCIA.** — Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Frances.

ALAMBIQUE - VALYN

Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO) PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c. Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c. De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras. **FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO.** Elegante, ligero, sólido, facil de emplear. Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit. **ACOMPANADO DE UNA NOTICIA** Precio sin descuento 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas. **BROQUET Constructor** PARIS - 124, Rue Oberkampf, 121 - PARIS UNICO CONCESIONARIO